



AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2023 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2023081709)

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2023-1177 de fecha 10 de octubre de 2023 el Ayuntamiento de Los Santos de Maimona ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo	Estudio de Detalle
Sector afectado	RE-198 y RE-197 Avda. Santuario, c/ Hermanas Doroteas, c/ Tres y c/ Eva-Beva
Instrumento que desarrolla	Reajustar y establecer una nueva ordenación de volúmenes y nueva regulación de retranqueos de la edificación
Motivación	Incentivar y agilizar el desarrollo de la edificación en las parcelas localizadas en la zona descrita
Calificación del suelo	Suelo Residencial
Clasificación del suelo	Urbano

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lossantosdemaimona.sedelectronica.es>].

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Los Santos de Maimona, 10 de noviembre de 2023. El Alcalde, MANUEL LAVADO BARROSO.

• • •

